

REPORTE POLÍTICO

FASE III **Confirmados 238,511** Defunciones 29,189

Información al 2 de julio de 2020

Contenido

1. **Informe político de AMLO el 1 de julio:** López Obrador rindió un informe político con motivo del segundo año de su triunfo electoral. Como en ocasiones anteriores, el discurso fue una mezcla de verdades, verdades a medias, aseveraciones falsas e información que no es posible validar. En Integralia hicimos una verificación de 65 aseveraciones incluidas en el discurso.
2. **Suprema Corte da revés a la Política de confiabilidad energética de la SENER:** la SCJN ordenó, como medida cautelar, suspender la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que emitiera la SENER en mayo pasado. La suspensión deriva de una controversia constitucional promovida por la COFECE por presuntas violaciones a diversos artículos constitucionales y de legislación secundaria.
3. **Tribunal Electoral insta a Morena a llevar a cabo su elección interna:** el Tribunal resolvió que Morena debe llevar a cabo la elección de su dirigencia nacional antes del 6 de septiembre —fecha en la que inicia el proceso electoral de 2021— mediante el método de encuesta abierta. En respuesta, el CEN de Morena emitió la convocatoria para celebrar la elección el 29 de agosto.
4. **Condiciones adversas del empleo anticipan lenta recuperación:** el INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo para mayo. Se observa un deterioro importante en las condiciones de empleo durante el segundo mes del confinamiento.

Blue box:

1. Ataque a Omar García Harfuch

Gráficas:

1. Fact-check del discurso de AMLO el 1 de julio
2. Análisis de redes coyuntural
3. Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Informe político de AMLO el 1 de julio

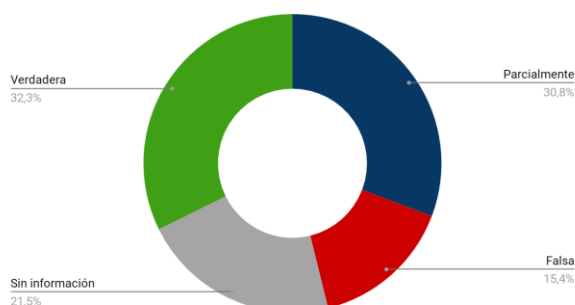
El pasado 1 de julio, el presidente López Obrador rindió un informe político con motivo del segundo año de su triunfo electoral. Como en ocasiones anteriores, el discurso fue una mezcla de verdades, verdades a medias, aseveraciones falsas e información que no es posible validar. En Integralia hicimos una verificación de 65 aseveraciones incluidas en el discurso. De ellas, la mayoría versaron sobre temas económicos y programas sociales. Destaca que 32% de las declaraciones fueron verdaderas, 31% fueron parcialmente verdaderas, 15% fueron falsas y 22% no se pudo verificar por falta de información.

REPORTE POLÍTICO

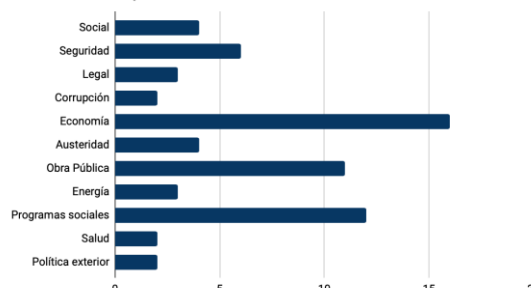
Fact-check del discurso de AMLO

1 de julio 2020

Verificación de las declaraciones de AMLO



Declaraciones por tema



Suprema Corte da revés a la Política de confiabilidad energética de la SENER

El 29 de junio la SCJN ordenó suspender la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que emitiera la Secretaría de Energía (SENER) en mayo pasado. La suspensión, en tanto medida cautelar, deriva de una controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEC) por presuntas violaciones a diversos artículos constitucionales y de legislación secundaria en materia de producción y suministro eléctrico, particularmente afectaciones a la libre competencia y libre concurrencia de actores del sector privado generadores de energías renovables que, de facto, se han visto excluidos del mercado eléctrico.

Implicaciones

- El Poder Judicial confirma su papel de contrapeso y garante de la Constitución.** Se trata de una buena señal que se suma a otras decisiones similares tomadas por diversos jueces de amparo (en más de 60 demandas presentadas por empresas y colectivos diversos) en el sentido de que la aplicación de la Política de la SENER causaría daños irreparables a la sociedad en derechos fundamentales, como el derecho a un medio ambiente sano y a la libre concurrencia y competencia económicas.
- No es una victoria absoluta.** Primero, porque la suspensión no es permanente, ya que se otorga hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto (pudiendo incluso revocarse por una de las salas de la SCJN o por la existencia de un hecho superveniente). Y segundo, porque el Pleno de la SCJN deberá analizar si —efectivamente— la Política de la SENER afecta de manera grave la estructura económica del sector de la electricidad y si ello representa una invasión de esferas competenciales de la COFEC.
- Efectos acotados.** La demanda y la suspensión se refieren únicamente a la Política emitida por la SENER y no a otros actos recientes emitidos por autoridades del sector energético (como el Acuerdo de la CENACE del 29 de abril, las resoluciones de la CRE

REPORTE POLÍTICO

del 28 de mayo sobre contratos legados y tarifas de porteo). Mientras tanto, la SENER cuenta con 30 días para manifestar lo que su derecho convenga.

- **La amenaza presidencial.** Conocida la suspensión, AMLO amagó con denunciar a empresas privadas del sector y a ex funcionarios del ramo energético por “fraude a la Nación”. Ello merece leerse en conjunto con el convenio de colaboración celebrado hace unos días entre SENER y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), pues ésta suele congelar cuentas como modo de amedrentamiento.

Tribunal Electoral insta a Morena a llevar a cabo su elección interna

El TEPJF resolvió que Morena debe llevar a cabo la elección de su dirigencia nacional antes del 6 de septiembre —fecha en la que inicia el proceso electoral de 2021— mediante el método de encuesta abierta. En respuesta, el CEN de Morena emitió la convocatoria para celebrar la elección el 29 de agosto. Se determinó que los congresos distritales iniciarán el 11 de julio; los congresos y consejos estatales el 9 de agosto y la encuesta a militantes será levantada entre el 24 y 26 de agosto mediante visita domiciliaria.

Implicaciones

- Se trata de un momento crítico para Morena que ha sido incapaz de institucionalizar su vida interna y vive en medio de conflictos permanentes. Contar con un liderazgo nacional estable y legítimo es fundamental para ser competitivo en 2021.
- Los cuatro posibles contendientes son Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional; Yeidckol Polevnsky, ex presidenta del partido; Mario Delgado, coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, y Alejandro Rojas Díaz Durán, senador suplente de Ricardo Monreal (aunque tiene derechos suspendidos por seis meses). No obstante, se considera que la competencia se centrará entre Luján y el grupo de Polevnsky, debido a que son los grupos con mayor visibilidad dentro del partido.
- Luján es la representante de los llamados “puristas” o grupo ideológico de Morena: personas que han transitado por diversos movimientos de izquierda desde los años setenta y que acompañan a López Obrador desde los años noventa. Polevnsky es aliada de AMLO a partir de su campaña de 2006 y es vista por los puristas como advenediza, igual que Delgado quien es parte del grupo de los moderados o pragmáticos (junto con Ebrard y Monreal).
- El tema nodal que definirá al ganador es el alcance de la encuesta “abierta”. Hasta fines del año pasado, Polevnsky y Delgado eran más conocidos que Luján por lo que ya se habían manifestado por una encuesta hecha a población abierta. Destaca que el CEN de Morena interpreta la “encuesta abierta” ordenada por el Tribunal como encuesta a militantes (lo cual beneficiaría a Luján quien es una aliada de Ramírez Cuéllar).
- Por eso Yeidckol Polevnsky ya criticó la convocatoria y dijo que es una táctica de Alfonso Ramírez Cuéllar para “ganar tiempo” y no renovar la dirigencia, y Sergio Gutiérrez, diputado y representante de Mario Delgado, quien pidió la instalación de una mesa técnica para afinar la convocatoria.

REPORTE POLÍTICO

- Aunque Yeidckol Polevnsky enfrenta acusaciones de “corrupción” por haber autorizado pagos por obras de infraestructura que no se llevaron a cabo, no tiene impedimento para contender, dada la presunción de inocencia. Sin embargo, la convocatoria buscaría impedir su participación pues establece como requisito no estar sancionado por resolución firme de la Comisión de Honestidad y Justicia.
- El principal reto que enfrentará el partido con el método de encuesta es la falta de confiabilidad de su padrón electoral. Fuentes consultadas por Integralia aseguran que el padrón sigue sin contemplar a un número importante de militantes que podrían interponer denuncias por no ser tomados en cuenta.

Condiciones adversas del empleo anticipan lenta recuperación

El INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo para mayo. Si bien, no se observa un deterioro en el mercado laboral de la magnitud observada en abril, el escenario continúa siendo adverso para el empleo, sin señales de una recuperación acelerada, como ha dicho el presidente.

Algunos de los elementos más relevantes de los resultados son:

- **Población Económicamente Activa (PEA):** después de que hubo una reducción de 11.5 millones de personas en la PEA en abril, en mayo se registró poca variación. Lo anterior implica que la gran mayoría de las personas que salieron de la PEA en abril, continúan sin buscar activamente un empleo, posiblemente por un desánimo al creer que son bajas las posibilidades de encontrarlo.
- **Tasa de desempleo:** inesperadamente, la tasa de desempleo tuvo una reducción al pasar de 4.7% en abril a 4.2% en mayo. Sin embargo, la menor tasa de desempleo se observa a la par de un aumento en el número de empleos precarios.
- **Subempleo e informalidad:** dentro de las personas empleadas, se observa un deterioro de las condiciones laborales. La subocupación aumentó de 25.4% a 29.9% de abril a mayo, mientras que la informalidad aumentó de 47.7% a 51.8% en el mismo periodo.
- **Condiciones críticas del empleo:** las personas que trabajan menos de 35 horas semanales con ingresos inferiores al salario mínimo aumentaron de 27% en abril a 28.1% en mayo.

Implicaciones

- Como se anticipaba, el confinamiento ha afectado severamente la actividad económica del país y ello refleja un fuerte impacto en el mercado laboral. Si bien el impacto mayor fue durante abril, en mayo el escenario continuó empeorando sin señales de una pronta recuperación.
- El presidente López Obrador anticipó esta semana que ya se había “tocado fondo” en materia laboral. Lo anterior no es claro debido a la incertidumbre sobre el tiempo de prolongación de la epidemia y las débiles condiciones de demanda.
- La recuperación económica será lenta dada la combinación de cuatro factores: precarización del empleo existente, incertidumbre para consumidores, señales adversas en contra de la inversión, y la situación financiera de las empresas.

REPORTE POLÍTICO

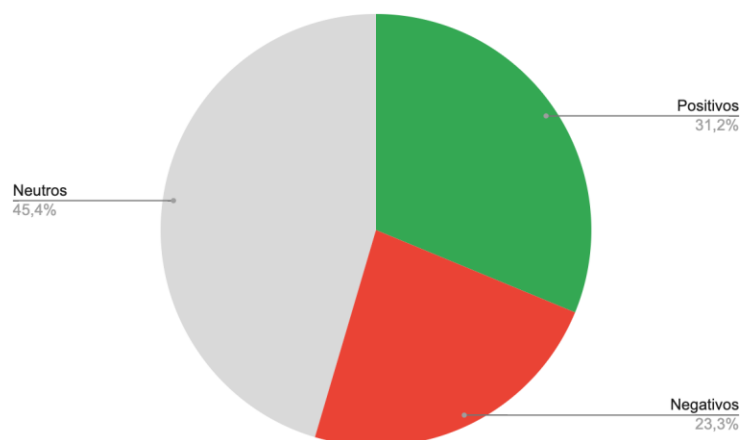
Atentado contra Omar García Harfuch

- Se trata de una escalada sin precedentes de la violencia criminal en la Ciudad de México.
- Revela que, contrario a declaraciones previas de autoridades locales, el Cártel Jalisco Nueva Generación cuenta con una presencia relevante en la capital. Combatir un cártel bien financiado, con una presencia territorial amplia y una organización jerárquica bien definida, supone un nuevo reto de seguridad para las autoridades locales; muy distinto del que representan las bandas de narcomenudistas que tradicionalmente operan en la capital.
- Resalta la necesidad de reforzar esquemas de colaboración y coordinación con las agencias de seguridad estadounidenses, para prevenir el tráfico de armas de calibre militar por la frontera norte.
- Es probable que, como resultado del atentado y de presiones por parte del gobierno estadounidense, aumenten operativos para detener a integrantes del CJNG. Ello derivaría en nuevos episodios de violencia en entidades con presencia relevante del cártel, como Jalisco y Michoacán.
- Además del atentado contra Harfuch, esa misma semana se registraron cuatro masacres en Sonora, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas, que dejaron, en total, 57 muertos; todas ellas resultado de disputas entre grupos del crimen organizado por el control del territorio. Ello pone de manifiesto las fallas de la política de seguridad del gobierno federal, que carece de una estrategia bien definida de combate al crimen organizado. Sin ésta, es altamente probable que se mantengan o aumenten este tipo de enfrentamientos violentos en varios puntos de la República, incluida la capital.

Análisis de redes coyuntural

26 de junio al 2 de julio

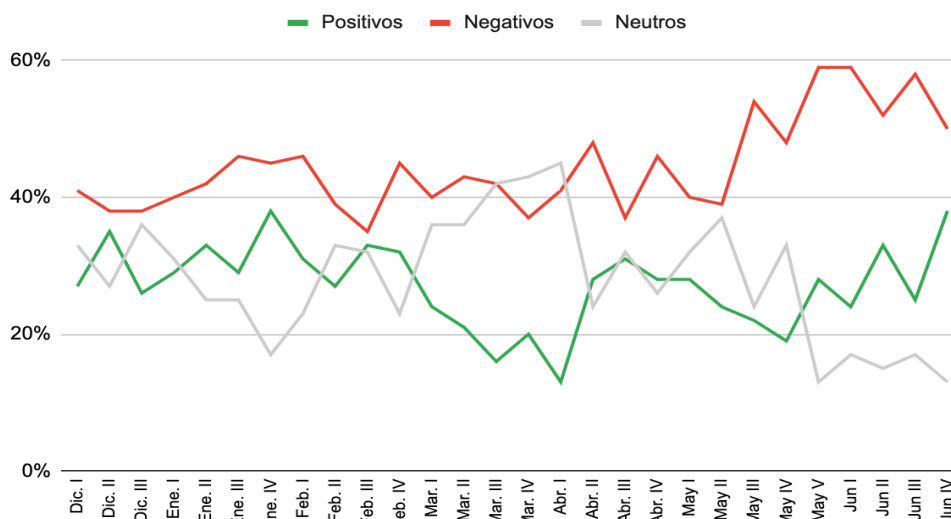
Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

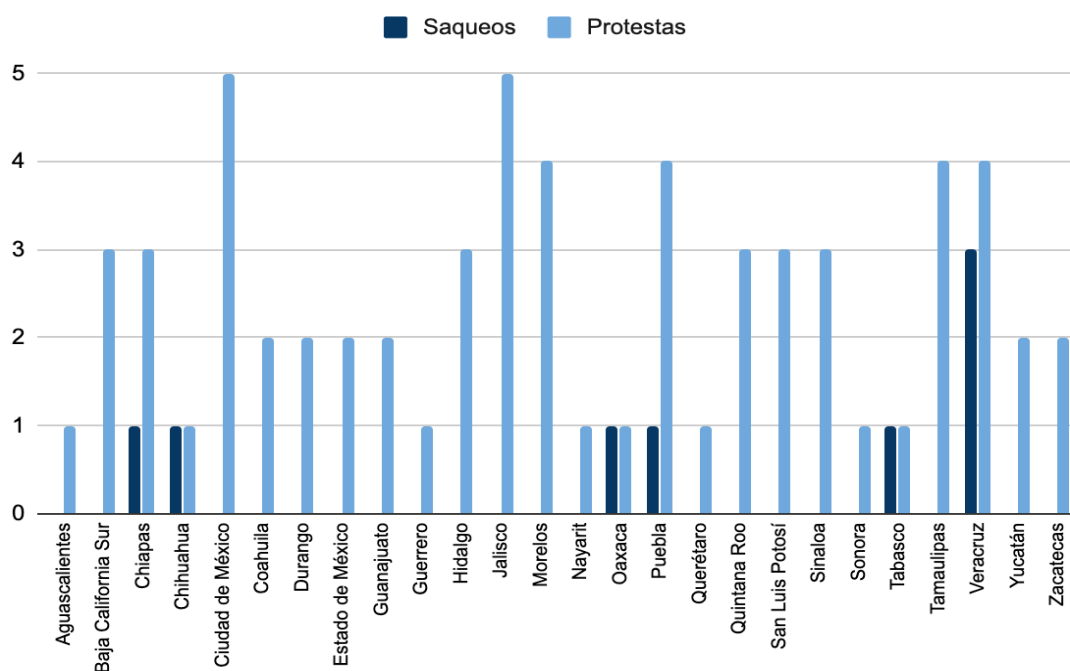
REPORTE POLÍTICO

Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos y protestas reportados en medios (26 de junio al 2 de julio)



² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.